Comité de Capital Natural

Décima Primera Sesión
20 de mayo de 2025

Agenda

1. Presentación Informe Anual 2024.
2. Presentación Avances Plan de Trabajo 2024 – 2026
3. Resultados Proyecto Piloto NatCap y Próximos pasos
4. Mesa de Trabajo Público - Privada de Capital Natural
5. Actualización proyectos del Ministerio del Medio Ambiente: Proyectos sobre capital natural: clasificación de ecosistemas, pilotos con Línea de Base Pública y curso de capacitación.
5. Varios

Miembros titulares y alternos

Victor Caro, Ministerio de Medio Ambiente
Carola Moreno, Ministerio de Hacienda
María Paz Gutierrez, Ministerio de Hacienda
Julián García, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Secretaría Técnica

Jaime Tramón, Ministerio de Hacienda
María Ignacia López, Ministerio de Hacienda
Lucas Apparcel, Ministerio de Hacienda

Asesores permanentes

Bárbara Saavedra, Consejo CTCI
Catalina Terra, Consejo CTCI
Josué Pérez, Banco Central de Chile
Enrique Calfucura, Banco Central de Chile
Luis González, Banco Central de Chile
Gonzalo García-Trujillo, Banco Central de Chile
Andrés Ceballos, Banco Central de Chile
Federico Natho, Banco Central de Chile

Otros invitados

Óscar Betanzo, Ministerio del Medio Ambiente
Álvaro Shee, Ministerio del Medio Ambiente
Manuel Muñoz, Ministerio del Medio Ambiente
Diego Vega, Ministerio del Medio Ambiente
Fernanda Santibañez, Ministerio del Medio Ambiente

Reunión

En esta sesión, el primer tema tratado fue la presentación del Banco Central de Chile sobre el desarrollo de un mapa de cobertura y uso de suelo en la región de Ñuble. Se explicó la metodología empleada, basada en clasificación satelital y modelos de aprendizaje automático, y se mostraron los principales resultados obtenidos, destacando la generación de 21 clases de cobertura con un alto nivel de precisión. Asimismo, se discutieron los desafíos de homologación

con otras fuentes oficiales y las posibilidades de aplicar esta herramienta en el marco de las cuentas ambientales y económicas nacionales.
El segundo punto correspondió al proyecto piloto de Río Bueno con la Universidad de Stanford y el BID, en el que se busca dar continuidad al trabajo realizado, integrando el enfoque de capital natural en políticas públicas específicas. Se revisaron las opciones disponibles, vinculadas principalmente a la Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), y se destacó la pertinencia de avanzar en la definición de una política concreta que permita cerrar el ciclo del piloto, con énfasis en compensaciones de biodiversidad y planificación ecológica.

Posteriormente, se presentó un nuevo proyecto en conjunto con la FAO, enfocado en soluciones basadas en la naturaleza. Se resaltó la incorporación de componentes de capital natural y el apoyo que esta iniciativa brindará al trabajo del Comité.

Finalmente, el Ministerio del Medio Ambiente entregó una actualización sobre el estado de avance de sus proyectos en curso, incluyendo la clasificación de ecosistemas, pilotos de valoración de capital natural y la preparación de instrumentos de capacitación y guías metodológicas. En el espacio de varios, se abordaron temas informativos y se subrayó la importancia de seguir fortaleciendo la articulación entre las iniciativas del Comité y otros actores públicos, privados y académicos

Comité de Capital Natural

Creado mediante el Decreto Supremo Nº 25, de 2023, del Ministerio de Hacienda, el Comité está integrado por un representante del Ministerio del Medio Ambiente, quien lo preside; un representante del Ministerio de Hacienda; y un representante del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. La Subsecretaría de Hacienda actúa como Secretaría Técnica del Comité. El principal objetivo del Comité es asesorar y proponer acciones al Presidente de la República en materias relativas a la medición, valoración, valorización, protección, restauración y mejoramiento del capital natural de Chile, que permitan integrar la naturaleza y la biodiversidad al proceso de diseño e implementación del desarrollo sostenible de nuestro país. El Comité también cuenta con la participación de representantes del Banco Central de Chile y del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, con el fin de contar con su asesoría técnica en todas aquellas materias que digan relación con sus funciones.